

Expte.: DV-MA-44-2009.
 Interesado: Manuel Vegas Orozco.
 Último domicilio conocido: C/ Huerta Velasco, s/n. C.P. 29200 Antequera, Málaga.
 Hechos: Vertido de aguas residuales.
 Infracción: Art. 116.3 del TRLA.
 Sanción fijada: de 601,01 €.
 Fecha: 1.7.2010.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-86-2010.
 Interesado: Adularia, S.L.
 Último domicilio conocido: Avda. Jesús Santos Rein, núm. 10, Fuengirola, C.P. 29640 (Málaga).
 Hechos: Construcción muro de defensa.
 Infracción: Art. 116.3 del TRLA.
 Sanción fijada: 300,51 €.
 Fecha: 15.2.2011.

Expte.: DE-MA-21-2010.
 Interesado: Grace Jefferies.
 Último domicilio conocido: C/ Huerta el Salado, s/n. Arriate C.P. 29350 (Málaga).
 Hechos: Destrucción vegetación zona de dominio público hidráulico.
 Infracción: Art. 116.3 del TRLA.
 Sanción fijada: 150,00 €.
 Fecha: 15.2.2011.

Expte.:DE-MA-111-2010.
 Interesado: Pedro David Avilés Jiménez.
 Último domicilio conocido: C/ Corregidor Antonio de Bobadilla, núm. 6, 2.ª planta, pta. 1. 29006 Málaga.
 Hechos: Estacionamiento en zona de dominio público hidráulico.
 Infracción: Art. 116.3 del TRLA.
 Sanción fijada: 50,00 €.
 Fecha: 15.2.2011.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número

de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Corrección de errores de la Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga, por la que se hacía pública resolución recaída en expediente que no ha podido ser notificada al interesado (BOJA núm. 54, de 17.3.2011).

Enviada para su publicación en el BOJA la Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga, por la que se hacía pública Resolución de expediente administrativo-sancionador recaída en el expediente DV-MA-76-2009, advertido error en el texto publicado en el BOJA núm. 54, pág. 89, de fecha 17 de marzo de 2011, se efectúan las siguientes correcciones:

Donde dice: Expte.: DE-MA-8-2010, debe decir: Expte.: DV-MA-76-2009.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 19 de marzo de 2011.- El Director, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de obra en Zona de Policía que se cita. (PP. 889/2011).

Expediente: AL-32258.
 Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de nave-almacén y vivero
 Peticionario: Asociación Para la Gestión de la Integración Social.
 Cauce: Rambla de la Cuna.